



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MES DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2021	
Recibido	1102
Exp. N°	42377

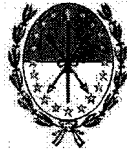
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los concursos de titularización docente y los traslados de docentes y asistentes escolares de un establecimiento educativo a otro, lo siguiente:

- a) si el Ministerio de Educación de la Provincia tiene estipulado realizar concurso de titularización docente durante el corriente año y en que fecha; y
- b) fecha en que se habilitará el trámite para que los docentes puedan realizar el pedido de traslado de un establecimiento educativo a otro.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Provincia de Santa Fe viene desarrollando desde el 2008 una política de titularización para docentes de educación Inicial, Primaria, Modalidad Especial, Secundaria y Superior.

A su vez, tiene establecido los mecanismos a través de los cuales los docentes y asistentes escolares pueden pedir un traslado de un establecimiento educativo a otro.

A partir del año 2009, tanto los concursos docentes como la posibilidad de pedir los traslados, por parte de los docentes, se viene realizando previamente al comienzo de clases.

Estamos preocupados porque no tenemos información fehaciente que indique cuando se abrirán los concursos docentes y cuando se permitirá a los mismos hacer el trámite de traslado.

Vemos como la actual gestión de gobierno viene frenando avances o directamente retrocediendo en materia de derechos para los docentes, tomemos por ejemplo la destitución de docentes que se llevó adelante en el año 2020.

Estamos atravesando una pandemia que dificultó severamente las clases presenciales durante el año 2020, dejando fuera del sistema educativo alrededor de cuarenta mil alumnos según palabras de la Ministra de Educación de la Provincia. En estas circunstancias consideramos imprescindible que el Estado provincial pueda garantizar los derechos de los docentes, son ellos quienes diariamente educan a nuestras generaciones futuras.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial Fabian Palo Oliver

Diputada Provincial Silvia Ciancio

Diputada Provincial Marlen Espíndola

Diputada Provincial Jimena Senn

Diputado Provincial Marcelo González

Diputada Provincial Silvana Di Stefano

Diputado Provincial Sergio Basile